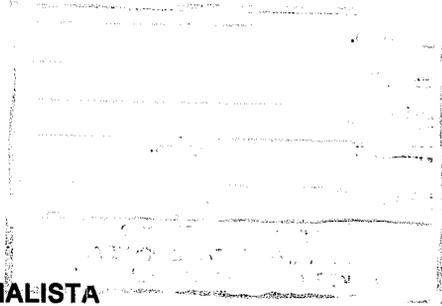




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 82 /2014.-
LETRA: BPJ - M.A.L.L.-**



Ushuaia, 10 de Junio de 2014.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

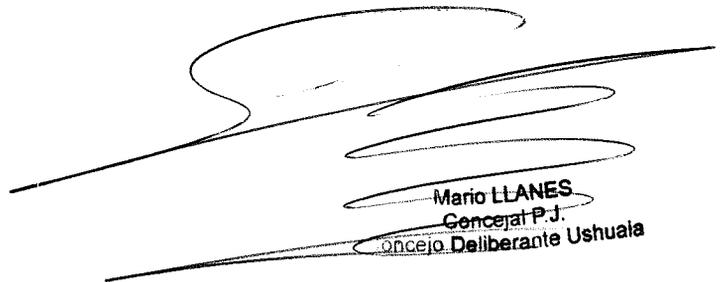
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
WEBADA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/06/14	Hs. 14:01
Numero: 568	Fojas: 2
Expte. N°	
Creado:	
Modificado:	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la calle Facundo Quiroga, intersección Eva Perón, en el Barrio San Vicente de Paul. Recientemente se produjo una nueva colisión en la mencionada intersección, motivo por el cual reitero el requerimiento de establecer algún limitante de velocidad, que evite las colisiones, como las que se vienen sucediendo en ese lugar cada vez con mayor frecuencia.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



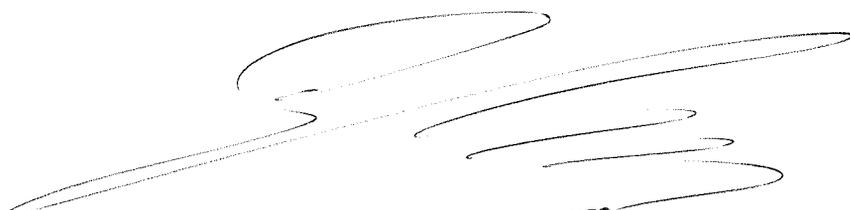
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un Reductor de velocidad sobre calle Facundo Quiroga, intersección con la calle Eva Perón, en el barrio San Vicente de Paul.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia